

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia Pediátrica
Código	E000006920
Título	<a href="#">Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	D.ª Marta Martín Serrano
Horario	Mañanas
Horario de tutorías	Lunes 11:00 jueves 11:00 (concertar tutoría previamente)

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Marta Martín Serrano
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Ciempozuelos
Correo electrónico	mmartin@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Tener un amplio conocimiento de las distintas fases del desarrollo sensorio-motor normal del niño. Saber analizar el tipo de movimiento normal que presenta en todas sus etapas de crecimiento. Conocer las causas de riesgo que pueden alterar el desarrollo normal del niño y su relación con las posibles patologías. Saber identificar las distintas alteraciones sensoriomotoras en el niño y su tratamiento de cada una de ellas. Tener un conocimiento de la importancia del papel del fisioterapeuta infantil en el niño con alteraciones neurológicas y en su entorno familiar y escolar.
<b>Prerequisitos</b>
Ninguno

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas para sintetizar textos y así como sistemas para analizar y extraer conclusiones
	<b>RA2</b>	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	<b>RA3</b>	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas para organizar la información recibida así como los sistemas de planificación de actividades en la materia.
	<b>RA3</b>	Integra de forma organizada y planificada las actividades de la materia.
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.
	<b>RA3</b>	Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información relevante para la materia.
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para la gestión de la información relativa a su materia.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas oportunas en la organización y gestión de la información.
	<b>RA3</b>	Integra toda la información recibida relativa a su materia.
<b>CG07</b>	Resolución de problemas	

	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	<b>RA3</b>	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.
<b>CG08</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.
	<b>RA2</b>	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.
	<b>RA3</b>	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	<b>RA2</b>	Trabaja adecuadamente en equipo.
	<b>RA3</b>	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.
<b>CG10</b>	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales	
	<b>RA1</b>	Conoce las pautas para unas adecuadas relaciones interpersonales.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas para una adecuada gestión de las relaciones interpersonales.
	<b>RA3</b>	Genera situaciones favorables para unas adecuadas relaciones interpersonales.
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
	<b>RA2</b>	Aplica las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
	<b>RA3</b>	Evalúa las conclusiones del razonamiento crítico en la toma de decisiones.
<b>CG15</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Conoce la importancia de trabajar de forma ética.

	<b>RA2</b>	Actúa éticamente en los distintos entornos a los que se enfrenta
	<b>RA3</b>	Evalúa la ética de las distintas acciones.
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo	
	<b>RA1</b>	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo
	<b>RA2</b>	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.
	<b>RA3</b>	Integra los conocimientos de forma autónoma.
<b>CG17</b>	Adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Reconoce las nuevas situaciones a las que se enfrenta.
	<b>RA2</b>	Aplica estrategias para adaptarse a nuevas situaciones.
	<b>RA3</b>	Justifica los resultados de sus actuaciones ante las nuevas situaciones a las que se enfrenta.
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	<b>RA2</b>	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	<b>RA3</b>	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	<b>RA1</b>	Conoce los recursos disponibles en los medios científico y profesional para la puesta al día y el acceso a las novedades e innovaciones de la materia
	<b>RA2</b>	Utiliza diferentes recursos para la puesta al día.
	<b>RA3</b>	Integra y relaciona contenidos de diferentes asignaturas y materias.
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	<b>RA1</b>	Conoce las competencias profesionales del fisioterapeuta, según la normativa vigente.
		Aiusta las actuaciones de fisioterapia dentro del Marco conceptual de la

	<b>RA2</b>	Ajusta las actuaciones de fisioterapia dentro del marco conceptual de la Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Evalúa las actuaciones dentro del marco conceptual de la fisioterapia
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales	
	<b>RA1</b>	Conoce las competencias profesionales del fisioterapeuta, según la normativa vigente, respetando las actuaciones de otros profesionales, con los que colabora en un marco multiprofesional.
	<b>RA2</b>	Ajusta las actuaciones de fisioterapia dentro del Marco conceptual en cooperación con el resto de profesionales.
	<b>RA3</b>	Evalúa las actuaciones de fisioterapia para establecer acciones de colaboración y cooperación con otros profesionales.
<b>CEA31</b>	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	<b>RA1</b>	Conoce la necesidad de respetar el trabajo de cada integrante del equipo multidisciplinar.
	<b>RA2</b>	Ajusta las actuaciones de fisioterapia respetando el Marco conceptual de cada integrante del equipo multidisciplinar.
	<b>RA3</b>	Defiende el respeto y valora la sensibilidad ante el trabajo de los demás integrantes del equipo multidisciplinar.
<b>CEA33</b>	Manifestar discreción	
	<b>RA1</b>	Conoce y asume la transcendencia deontológica y legal del secreto profesional.
	<b>RA2</b>	Muestra discreción en cada una de sus actuaciones
	<b>RA3</b>	Defiende la discreción en el trabajo.
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad	
	<b>RA1</b>	Conoce las indicaciones y contraindicaciones de cada metodología en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, aplicándolas con un adecuado margen de seguridad.
	<b>RA2</b>	Valora los riesgos de cada metodología en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, vistas en la materia.
	<b>RA3</b>	Razona y justifica las decisiones clínicas tomadas durante el desarrollo del método de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.

<b>CEA35</b>	Mostrar su orientación la paciente/usuario	
	<b>RA1</b>	Conoce las alternativas terapéuticas en función de la clínica.
	<b>RA2</b>	Elige las técnicas adecuadas para cada caso clínico
	<b>RA3</b>	Sintetiza la información relativa a la evolución y proceso de recuperación del paciente.
<b>CED04</b>	Conocimientos en Ciencias Clínicas	
	<b>RA1</b>	Conoce y comprende los efectos terapéuticos indicaciones y contraindicaciones de las técnicas y métodos utilizados en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Es capaz de programar y aplicar las técnicas y métodos de tratamiento en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Integra y evalúa las diferentes metodologías de tratamiento propias de las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
<b>CED07</b>	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal	
	<b>RA1</b>	Conoce los contenidos y formas de aplicación del código deontológico en relación a las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Analiza las implicaciones éticas en relación al uso y aplicación de las diferentes metodologías de tratamiento de las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Justifica las implicaciones éticas en la aplicación de las distintas metodologías de tratamiento de las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce la estructura y contenidos de una Historia Clínica.
	<b>RA2</b>	Interpreta adecuadamente los aspectos relevantes de la Historia Clínica de Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Diseña la historia Clínica de Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas y maneja adecuadamente su información.
<b>CEP09</b>	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario	

	<b>RA1</b>	Conoce los métodos básicos de examen y valoración del paciente/usuario en las diferentes especialidades clínicas.
	<b>RA2</b>	Analiza y categoriza los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
	<b>RA3</b>	Interpreta los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, y justifica sus conclusiones en base a los mismos.
<b>CEP10</b>	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce las diferentes etapas que constituyen el diagnóstico en Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Aplica las pautas de interpretación y análisis de los datos obtenidos en la etapa de valoración, para llegar a un diagnóstico específico de fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
	<b>RA3</b>	Argumenta y justifica el diagnostico en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
<b>CEP11</b>	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce las diferentes etapas que constituyen el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Aplica los recursos, herramientas y técnicas aprendidos en las diferentes especialidades clínicas.
	<b>RA3</b>	Argumenta y justifica el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
<b>CEP12</b>	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce las estrategias para ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en las diferentes espacialidades clínicas en Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Es capaz de aplicar los recursos técnicos y métodos fisioterápicos necesarios para las diferentes especialidades clínicas.
	<b>RA3</b>	Es capaz de justificar y evaluar las actuaciones terapéuticas en las diferentes espacialidades clínicas.
<b>CEP13</b>	Evaluar la evolución de los resultados	
	<b>RA1</b>	Conoce los métodos de evaluación del plan de intervención, en las diferentes

		especialidades clínicas en Fisioterapia, en función de la evolución del paciente.
	<b>RA2</b>	Aplica criterios de ajuste en el tratamiento en función de la evolución del paciente/usuario con respecto a los objetivos de tratamiento planteados previamente.
	<b>RA3</b>	Integra los datos obtenidos de la reevaluación del plan de intervención en fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, en función de la evolución de los resultados.
<b>CEP14</b>	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce la obligatoriedad legal del informe de alta, así como los requerimientos que debe contener dicho informe en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Realiza informes técnicos, que contengan los principales aspectos de la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Razona y argumenta los criterios relativos a la toma de decisiones sobre la continuidad y/o finalización del tratamiento de Fisioterapia.
<b>CEP15</b>	Proporcionar una atención eficaz e integral	
	<b>RA1</b>	Reconoce la necesidad de la mejora continua de su desempeño profesional para brindar al paciente/ usuario la mejor atención posible.
	<b>RA2</b>	Analiza las circunstancias particulares de cada paciente/ usuario para aplicar las metodologías más adecuadas que proporcionen un abordaje integral.
	<b>RA3</b>	Elige una metodología adecuada para proporcionar una atención de fisioterapia que aborde toda la dimensión bio-psico-social del paciente/usuario.
<b>CEP16</b>	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad	
	<b>RA1</b>	Conoce estrategias sobre educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Aplica estrategias sobre educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia
	<b>RA3</b>	Justifica las estrategias aplicadas sobre educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.



<b>CEP17</b>	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar	
	<b>RA1</b>	Reconoce la importancia del equipo pluridisciplinar.
	<b>RA2</b>	Identifica su rol en un equipo pluridisciplinar.
	<b>RA3</b>	Se integra de forma activa en un equipo pluridisciplinar.
<b>CEP18</b>	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	
	<b>RA1</b>	Se integra de forma activa en un equipo pluridisciplinar.
	<b>RA2</b>	Aplica las diferentes técnicas y metodologías respetando los principios éticos y legales que regulan el desarrollo de la profesión en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Justifica las actuaciones profesionales en base a los principios éticos y legales en el ámbito de la fisioterapia.
<b>CEP19</b>	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional	
	<b>RA1</b>	Conoce y utiliza técnicas de búsqueda de información, basadas en la consulta de fuentes contrastadas y avaladas científicamente.
	<b>RA2</b>	Analiza documentación científica relativa al desarrollo de la profesión.
	<b>RA3</b>	Apoya con documentación científica las distintas actuaciones profesionales dentro de la materia.
<b>CEP20</b>	Desarrollar la función docente	
	<b>RA1</b>	Conoce las herramientas necesarias para el desarrollo de la función docente como parte del ejercicio profesional.
	<b>RA2</b>	Transmite información relevante clínica y profesional.
	<b>RA3</b>	Sintetiza la información relevante adecuada a los diferentes foros.
<b>CEP21</b>	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	
	<b>RA1</b>	Conoce las principales herramientas para mantenerse actualizado sobre los avances científicos e innovadores de su ámbito profesional.
	<b>RA2</b>	Utiliza los recursos necesarios para mantener actualizados sus conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia

	<b>RA3</b>	Contrasta y discrimina la información en función de su actualidad y desarrolla sus habilidades y actitudes de forma continua.
<b>CEP23</b>	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia	
	<b>RA1</b>	Conoce y aplica los criterios de calidad para contrastar los resultados obtenidos en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Analiza el proceso de aplicación de las metodologías, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, para detectar faltas de calidad y corregirlas.
	<b>RA3</b>	Evalúa el proceso de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia y argumenta su aplicación en función de la calidad.
<b>CEP26</b>	Motivar a otros	
	<b>RA1</b>	Conoce la necesidad de la motivación en el proceso de recuperación del paciente en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA2</b>	Aplica estrategias de motivación para mejorar el proceso de recuperación del paciente, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	<b>RA3</b>	Elige las estrategias que puedan mejorar el proceso de recuperación del paciente, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### MÓDULO 1: DESARROLLO SENSORIO MOTOR

- Desarrollo Sensorio-motor (0-24 meses)
- Valoración del bebé
- Control motoy y Aprendizaje motor

#### MÓDULO 2: EL PACIENTE PEDIÁTRICO

- Alteraciones Neurológicas en el paciente pediátrico
- Alteraciones traumatológicas, alteraciones cromosómicas, Trastorno de déficit de atención e Hiperactividad, Trastorno del Espectro Autista
- Valoración del paciente pediátrico

#### MÓDULO 3: ABORDAJE EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO

- Marco actual de la Fisioterapia en el paciente pediátrico
- Posibles tratamientos de Fisioterapia

- Tratamientos complementarios.
- Últimos avances en el tratamiento del paciente pediátrico

**PARTE PRÁCTICA:**

- Práctica sobre el mundo sensorial propioceptivo.
- Estudio del movimiento normal y sus componentes.
- Facilitación del movimiento.
- Manejo del bebé y del niño normal con patología neurológica.
- Demostraciones de tratamiento
- Resolución de casos clínicos.
- La marcha patológica del paciente pediátrico

**Módulo 1: DESARROLLO SENSORIO-MOTOR NORMAL**

- Movimiento normal
- Control motor y Aprendizaje motor
- Desarrollo Sensorio-motor (0-18 meses)
- Valoración del bebé

**Módulo 2: EL PACIENTE PEDIÁTRICO**

- Principales Signos de Alerta
- Niños de Riesgo
- Alteraciones Neurológicas en el paciente pediátrico
- Alteraciones ortopédicas
- Valoración del paciente pediátrico

**Módulo 3: ABORDAJE EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO**

- Marco actual de la Fisioterapia en el paciente pediátrico
- Posibles tratamientos de Fisioterapia
- Tratamientos complementarios.
- Últimos avances en el tratamiento del paciente pediátrico

**Módulo 4: EL FISIOTERAPEUTA INFANTIL**

- Funciones del Fisioterapeuta Infantil
- Globalidad en el abordaje.
- Impacto psicosocial y calidad de vida

- Práctica sobre el mundo sensorial propioceptivo.
- Estudio del movimiento normal y sus componentes.
- Facilitación del movimiento.
- Manejo del bebé y del niño normal con patología neurológica.
- Demostraciones de tratamiento
- Casos prácticos.
- La marcha.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

1. Las clases magistrales se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos. Competencias genéricas: CG1, CG2 Competencias específicas: CED4, CED7, CEP9, CEP11.

2. Las prácticas en sala de demostraciones se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas. Los seminarios y trabajos dirigidos fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo - gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas : CG3, CG6, CG12, CG14. Competencias específicas: CEP10, CEP18, CEA23, CEA29, CEA34, CEA35.

3. Los seminarios y trabajos dirigidos. Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver, en grupo, fuera del aula o individualmente. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG9/10. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP 15, CEP18, CEP 19, CEP20, CEA23, CEA26.

4. El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación. Competencias Generales: CG15. Competencias específicas: CEA27, CEA29, CEA30, CEA31.

5. Finalmente las actividades de tutoría acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

**6. Se incorporará virtualización en modo bimodal simultáneo en todas las clases en las que no se pueda asegurar presencialidad al 100% durante el curso 2020/2021**

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)		Exposiciones en grupo	
40.00	20.00		5.00	
HORAS NO PRESENCIALES				
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo		Resolución de casos y problemas	Trabajo autónomo
10.00	10.00		5.00	20.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>				

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Bloque A: Examen de contenidos teóricoprácticos (Uno al final de las clases). Será necesario aprobar este apartado (nota igual o superior a 5) para poder superar la asignatura. Para poderse presentar a convocatoria ordinaria, será necesario no tener faltas de asistencia injustificadas a los contenidos de esta área superiores a un 20%. La asistencia se pasará diariamente	Evaluación a través de una prueba escrita con preguntas cortas sobre conocimientos de la asignatura.	50
Bloque B: Examen de contenidos teóricoprácticos aplicados. (Uno al final de las clases). Será necesario aprobar este apartado (nota igual o superior a 5) para poder superar la asignatura.	Evaluación a través de una prueba que evalúa conceptos teóricoprácticos.	40
Bloque C: Actitud y habilidad en las clases prácticas y realización de un trabajo en grupo. Se propondrá la resolución de diferentes casos clínicos que se deberán resolver en grupo. Será necesario aprobar este apartado para	Evaluación de habilidades y actitud a través del sistema de rejilla (será el 50% de este porcentaje) Calificación de la resolución de los casos clínicos en clase (será el 50% de este porcentaje)	10

poder superar la asignatura.

## Calificaciones

### Convocatoria Ordinaria:

**Bloque A: 50%**

**Bloque B: 40%**

**Bloque C: 10%**

**El alumno deberá superar los 3 bloques ( A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.** En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria OrdinariaExtraordinaria.

### Bloque C:

Será evaluado a través del sistema de Rejilla, (50%) del total de la calificación en el Bloque C y a través de la realización y exposición de diferentes casos clínicos que se resolverán en clase (50%)

El **Sistema de Rejilla** recoge las actitudes y aptitudes desarrolladas a lo largo de las sesiones de habilidades y simulación del siguiente modo:

### ITEMS A VALORAR VALOR NUMERICO

**Asistencia (El alumno que no asiste a clase tiene un 0 en la evaluación de la totalidad de las competencias de la sesión)\*** 2

**Actitud en la realización de la práctica indicada.**

3

**Destreza desarrollada en el aula**

3

**Interés en la práctica**

2

**TOTAL**

10

El sistema de Rejilla será evaluado a cada alumno cada día de sesión práctica. La falta de asistencia a la clase práctica supone un 0 en el sistema de rejilla que no se recuperará de ningún modo.

Resolución y exposición oral de los diferentes casos clínicos en clase(50% del Bloque C)

### **Convocatoria Extraordinaria:**

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de tan sólo aquello que no tenga aprobado.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura

- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el Bloque A los siguientes trabajos que recojan las competencias evaluadas en el Bloque C: o

**Un trabajo inédito** de revisión sobre un tema elegido por el profesor

- Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibrí o similar) y márgenes estándar word.
- En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
- Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

**Alumnos con la escolaridad cumplida** Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida ,que se registrá a nivel evaluación según las siguientes proporciones :

### **Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:**

- Examen Teórico-práctico 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Examen Práctico-teórico 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria

deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura

ASISTENCIA:

BLOQUE A (TEORÍA):

- a. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- b. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- o Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor

Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF.

Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

- a. La inasistencia, **no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.



- b. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- o Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria**:
    - Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.
    - El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria** y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
    - En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
ENTREGA CASOS CLÍNICOS		PENDIENTE ESPECIFICAR INICIO CURSO

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

## Bibliografía Básica

### Libros de texto

- (1) Levitt. Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor. Editorial médica Panamericana; 2013
- (2) Natalio Fejerman, Hugo A. Arroyo. Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Editorial médica Panamericana; 2013
- (3) SERMEF Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física/ SERI Sociedad Española de Rehabilitación Infantil. Editorial Panamericana; 2012
- (4) Cano de la Cuerda, Collado Vázquez. Neurorehabilitación. Editorial médica Panamericana; 2012
- (5) Juan García FJ. Evaluación Clínica y Tratamiento de la Espasticidad. : Editorial Médica Panamericana; 2009.
- (6) Amiel- Tison C. Desarrollo Neurológico de 0 a 6 años. Etapas y Evaluación. Narcea Ediciones; 2006
- (7) Guyton Arthur C. Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Editorial Elsevier; 2011
- (8) Bobath K, Bobath B. Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral. Editorial Médica Panamericana; 1990
- (9) Bobath K, Base Neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral. Editorial Médica Panamericana; 2001
- (10) Paeth Rohlfs B. Experiencias con el Concepto Bobath: Fundamento, tratamiento, casos. Editorial Médica Panamericana; 2006
- (11) Aucouturier Bernard. ¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? Editorial Graó; 2004
- (12) Cabezuelo G. El desarrollo psicomotor: desde la infancia a la adolescencia. Narcea Ediciones; 2010
- (13) Justo Martínez E. Desarrollo Psicomotor en Educación Infantil. Universidad de Almería; 2000 Capítulos de libros
- (14) Febrer A. Rehabilitación de las enfermedades neuromusculares en la infancia. Ed. Médico-panamericana.
- (15) Martínez I, Abad J. Parálisis cerebral infantil. Manejo en las alteraciones músculo-esqueléticas asociadas. Ed. Ergon.
- (16) Macías-Merlo L, Fagoaga- Mata J. Fisioterapia en pediatría. Ed. McGraw-Hill-Interamericana.
- (17) Vojta V, Schweizer E. El descubrimiento de la motricidad ideal. Ed. Morata
- (18) Rodríguez-Cardona MC. Fisioterapia infantil práctica. Ed. Abecedario.

### Artículos

- (1) Póoa P, Galván-Mansoa M, Casartellia M, López-Casasa J, GassióSubiratsa R, Blanca C, et al. Toxina botulínica en la parálisis cerebral infantil. Rev Neurol 2008

- (2) Vivancos-Matellano F, Pascual-Pascual S, Nardi-Villardaga J, MiquelRodríguez F, de Miguel-Leon I, Martínez-Garre M, et al. Guía del tratamiento integral de la espasticidad. Rev Neurol 2007
- (3) Pascual-Pascual SI, Herrera-Galante A, Poo P, Garcia-Aymerich V, AguilarBarbera M, Bori-Fortuny I, et al. Guidelines for the treatment of child spasticity using botulinum toxin]. Rev Neurol 2007
- (4) Russell DJ, Rosenbaum PL, Avery LM, Lane M. Gross Motor Function Measure (GMFM-66 & GMFM-88) User´s Manual. Londres: Mac Keith Press; 2002.
- (5) Howle JM. Neuro-developmental treatment approach: theoretical foundations and principles of clinical practice. : Osseum Entertainment; 2002
- (6) Meadows L, Raine S, Lynch-Ellerington M. Bobath concept: theory and clinical practice in neurological rehabilitation. : Wiley-Blackwell; 2009
- (7) Valverde ME, Serrano MP. Terapia del neurodesarrollo. Concepto de Bobath. Plasticidad y restauración neurológica. Nuevos horizontes en la restauración neurológica 2003
- (8) Wright F, Rosenbaum PL, Goldsmith CH, Law M, Fehlings D. How do changes in body functions and structures, activity and participation relate in children with cerebral palsy? 2008
- (9) Kollen BJ, Lennon S, Lyons B, Wheatley-Smith L, Scheper M, Buurke JH, et al. The effectiveness of the Bobath concept in stroke rehabilitation: what is the evidence? Stroke 2009

#### **Páginas Web**

[www.asociacionbobath.es](http://www.asociacionbobath.es)

[www.aetb.es](http://www.aetb.es) [www.zenther.com](http://www.zenther.com)

[www.emmefisioterapia.com](http://www.emmefisioterapia.com)

#### **Apuntes**

#### **Otros materiales**

#### **Bibliografía Complementaria**

#### **Liibros de texto**

#### **Capítulos de libros**

### **Bibliografía Complementaria**

#### **Liibros de texto**

#### **Capítulos de libros**

#### **Artículos**

1. Póoa P, Galván-Mansoa M, Casartellia M, López-Casasa J, Gassió-Subiratsa R, Blanca C, et al. Toxina botulínica en la parálisis cerebral infantil. Rev Neurol 2008
2. Vivancos-Matellano F, Pascual-Pascual S, Nardi-Villardaga J, Miquel-Rodríguez F, de Miguel-

- Leon I, Martínez-Garre M, et al. Guía del tratamiento integral de la espasticidad. Rev Neurol 2007**
- 3. Pascual-Pascual SI, Herrera-Galante A, Poo P, Garcia-Aymerich V, Aguilar-Barbera M, Bori-Fortuny I, et al. Guidelines for the treatment of child spasticity using botulinum toxin]. Rev Neurol 2007**
  - 4. Russell DJ, Rosenbaum PL, Avery LM, Lane M. Gross Motor Function Measure (GMFM-66 & GMFM-88) User´s Manual. Londres: Mac Keith Press; 2002.**
  - 5. Howle JM. Neuro-developmental treatment approach: theoretical foundations and principles of clinical practice. : Osseum Entertainment; 2002**
  - 6. Meadows L, Raine S, Lynch-Ellerington M. Bobath concept: theory and clinical practice in neurological rehabilitation. : Wiley-Blackwell; 2009.**
  - 7. Valverde ME, Serrano MP. Terapia del neurodesarrollo. Concepto de Bobath. Plasticidad y restauración neurológica. Nuevos horizontes en la restauración neurológica 2003**
  - 8. Wright F, Rosenbaum PL, Goldsmith CH, Law M, Fehlings D. How do changes in body functions and structures, activity and participation relate in children with cerebral palsy? 2008**
  - 9. Kollen BJ, Lennon S, Lyons B, Wheatley-Smith L, Scheper M, Buurke JH, et al. The effectiveness of the Bobath concept in stroke rehabilitation: what is the evidence? Stroke 2009**

#### **Páginas Web**

**www.aetb.es**

www..asociacionbobath.es

www.vojta.es

www.asociacioperfetti.com

www.canchild.ca

www.autismo.org.es

#### **Apuntes**

#### **Otros materiales**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)